



Pliego Licitación Pública CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS AMBULATORIAS SANTA FE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2 CON CONSULTA

Se comunica a las empresas oferentes la prorroga de la licitación para el día 24 de febrero a la misma hora y lugar

PREGUNTA 1

Respecto a los antecedentes técnicos en obras similares requeridos a las Empresas Oferentes, Art. 22 y Circular Aclaratoria sin Consulta No. 1

En efecto, en el mencionado artículo y su aclaratoria se exige antecedente en "... estructuras postesadas de vigas de por lo menos 20 mts. de luz ..." Este antecedente constituye una especialidad cuya ejecución corresponde generalmente a empresas cuya actividad exclusiva es la ejecución de postesados. No existe en el mercado empresas constructoras que se dediquen a realización de postesado. Y justamente, porque constituye una especialidad es que lo más seguro y conveniente para la comitente es que sea ejecutado por una empresa que se dedica específicamente a ello. Lo mismo ocurre con otras tareas de la construcción, por ejemplo, la realización de pilotajes, casos en los cuales los pliegos sólo exigen el compromiso de alguna empresa del rubro de ejecutar el trabajo

Por todo lo expuesto es que solicitamos el dictado de una circular Aclaratoria que indique que el antecedente de postesado pueda ser cumplido adjuntando un compromiso de alguna empresa líder en la materia (tales como PRENET S.R.L., de Capital Federal; POSTESA S.R.L., de Pcia. de BS.As. o VCI Ingeniería S.R.L. de Rosario). De esta forma la Provincia de Santa Fe tendrá la seguridad de contar con la mejor experiencia y trayectoria en la rubro de alta especificidad técnica

RESPUESTA

Vale lo expresado en la CIRCULAR ACLARATORIA N°1 SIN CONSULTA

PREGUNTA 2

En los planos se pueden observar 4 tanques de 13,75 metros de longitud pero no se entiende el apoyo de los mismos. Se solicita documentación aclaratoria

RESPUESTA

Ver plano E40

PREGUNTA 3

En el plano de detalle E38 no coincide la cantidad de casetones con el plano de planta E08, se consulta cual de estos debe tomarse como válido

RESPUESTA

Debe considerarse el plano E08

PREGUNTA 4



En planos E27 y E29 no coinciden los diámetros de la armadura del nervio de borde Se consulta indicar cual debe tomarse como válido

RESPUESTA

Las armaduras indicadas son a título informativo, según consta en el PETP artículo 2, la empresa debe realizar sus propios cálculos y verificaciones

PREGUNTA 5

Se solicita a los efectos del estudio de la oferta la memoria de cálculo de la estructura de pliego

RESPUESTA

Ver artículo 2.5 Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, página 74

PREGUNTA 6

Se solicita el estudio de suelos o preliminares con los cuales se realizó el proyecto de pliego

RESPUESTA

Ver Anexo 2

PREGUNTA 7

Se consulta dimensiones del cartel de obra

RESPUESTA

Un cartel de sesenta metros cuadrados y otro reglamentario según decreto 1732/08

PREGUNTA 8

Se consulta que derechos y/o tasas deben incluirse en la oferta

RESPUESTA

Todos aquellos que sean necesarios para la ejecución de la obra

PREGUNTA 9

Se consulta que tramitaciones municipales y gestiones deben incluirse en la oferta

RESPUESTA

Ídem pregunta 8

PREGUNTA 10



Se consulta como debe entregarse el piso de planta baja

RESPUESTA

Se debe entregar perfectamente nivelado

PREGUNTA 11

De acuerdo al Art 29, se debe plantear un plan de seguridad como contratista principal, se consulta cuales son los contratos (terceros) que deberán incluirse

RESPUESTA

El contratista principal se hará cargo de coordinar la implementación de las medidas de seguridad propias de su empresa y las de subcontratistas y si existieran contratistas secundarios

PREGUNTA 12

Con respecto al Art 32, se consulta que alcance se debe dar a la relación con los otros contratistas, que provisiones, controles y/o servicios deben considerarse dentro del encuadre de Contratista principal

RESPUESTA

Se refiere a todo lo establecido en el decreto 911 y sus resoluciones

PREGUNTA 13

Se entiende la responsabilidades de contratista principal para con otros contratos, finaliza con el plazo de obra objeto de este contrato (450 días). Se consulta si dicha interpretación es correcta.

RESPUESTA

Si

PREGUNTA 14

A los efectos de la oferta, entendemos no es necesaria la matriculación del representante técnico en la Provincia, la misma se realizará con el comienzo de la obra

RESPUESTA

Si, se deben tener en cuenta los requisitos y observaciones del artículo 11 y del artículo 22.1 personal del PCByC

PREGUNTA 15

Se consulta día y hora de la visita de obra

RESPUESTA



El día 3 de febrero a las 11 horas se realizara la visita de obra al predio

PREGUNTA 16

Se consulta si el edificio a demoler parcialmente esta en funcionamiento

RESPUESTA

El edificio se encuentra en funcionamiento

PREGUNTA 17

Si el edificio esta en funcionamiento se pregunta

- a) Cual es la función del mismo
- b) Si esta previsto que continúe funcionando
- c) Si debe seguir operativo cuando se efectúa la demolición
- d) Si debe preverse instalaciones provisorias
- e) Si deben reconstruirse las instalaciones para su posterior funcionamiento
- f) Si deben restablecerse las instalaciones

RESPUESTA

El edificio corresponde a la Movilidad Oficial Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado y continuaran en funcionamiento las instalaciones que no sean demolidas

PREGUNTA 18

Se consulta de cuanto deben ser las cuantías de los pilotes ya que no encontramos dicha información en el pliego

RESPUESTA

Ver articulo 6.7 Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, pagina 86

PREGUNTA 19

Solicitamos tengan a bien, publicar un cómputo oficial de la obra, a los efectos del cálculo de las ofertas, para establecer un pie de igualdad, se solicita primordialmente los correspondientes a acero pasivo y a acero activo

RESPUESTA

Dado que la obra se contrata por Precio Global las empresas oferentes deben realizar sus propios cómputos y la repartición podrá realizar las observaciones que crea convenientes

PREGUNTA 20

En virtud de que los cálculos y verificaciones de secciones propuestas son responsabilidad de la Contratista, consultamos si es posible presentar alternativas de proyecto de las fundaciones propuestas en el legajo licitatorio



RESPUESTA

Se pueden plantear alternativas de fundaciones que cumplan con las siguientes características:

1-Las estructuras propuestas deberán verificarse para las máximas solicitaciones detalladas en Anexo 1

2-Se deberán calcular los descensos diferenciales resultantes para las máximas combinaciones de solicitaciones probables y verificarse su compatibilidad con las deformaciones admisibles para la superestructura, dada su condición de hiperestaticidad

3-Los cabezales de las estructuras de fundación variantes propuestas y sus arriostramientos longitudinales y/o transversales deberán respetar los niveles indicados en los planos correspondientes

PREGUNTA 21

Solicitamos se nos facilite información sobre Estudio de Suelos en el lugar

RESPUESTA

Ver Anexo 2

PREGUNTA 22

Aclarar cuantías de pilotes, ya que en el folio 81 del pliego de texto que hace referencia a la misma esta incompleto y tampoco figura en planos

RESPUESTA

Ver respuesta PREGUNTA 18

PREGUNTA 23

En el PETG Pág. 90 ítem 7.15 se indica que “deberán evitarse las soluciones con encofrados perdidos, debiendo removerse el relleno de casetones o losas nervuradas”. Se entiende que dicha indicación no es aplicable a las losas huecas pretensadas de este proyecto. Se consulta si dicha interpretación es correcta

RESPUESTA

Vale el ítem 7.15, para todas las losas del edificio

PREGUNTA 24

Notamos que en el plano entregado en papel la viga transversal 4 del eje E es mas ancha que la versión de planos digitales (plano E04), solicitamos aclarar esta diferencia

RESPUESTA

Vale el plano impreso y firmado para la cotización, la información digital se entrega a los fines de



ayudar a las empresas al estudio de la oferta

PREGUNTA 25

Entendemos que en esta etapa no se cotizan los tabiques de ascensores, ni escaleras. En caso contrario necesitamos datos para su análisis y estimación

RESPUESTA

No se cotizan en la presente licitación

PREGUNTA 26

Se consulta cuantas personas de la inspección de obra deben considerarse a los efectos del seguro de accidentes personales

RESPUESTA

La cantidad de personas de la inspección de obra son tres y se debe prever visitas eventuales

PREGUNTA 27

Se solicita información de las características del suelo a los efectos de evaluar las características de los pilotes

RESPUESTA

Ver Anexo 2

PREGUNTA 28

Se solicita información del contrapiso existente, estado, espesor y ubicación del mismo

RESPUESTA

Las características solicitadas se podrán constatar en la visita de obra correspondiente según se indico en la respuesta a la PREGUNTA 15

PREGUNTA 29

En la planilla de desglose de ítem a cotizar figura valores a agosto 2009. Se consulta si los valores de la oferta deben ser de agosto 2009 o al mes de presentación de la oferta

RESPUESTA

Los valores deben calcularse al mes de presentación de la oferta

PREGUNTA 30

¿Se debe prever en esta etapa el relleno del predio hasta la cota + 1,20 m de nivel de piso



terminado q marcan los cortes? En caso de ser afirmativo ¿en que ítem se debe incluir el costo?

RESPUESTA

No se contempla en esta etapa

PREGUNTA 31

En el plano E 16 (corte) se da a entender que a nivel + 1,20 hay una estructura que no se identifica en otros planos ¿se debe considerar en esta etapa? De ser afirmativo ¿Cómo es ese detalle? ¿Qué tipo de estructura sería?

RESPUESTA

Ver respuesta PREGUNTA 30

PREGUNTA 32

No se indican las medidas de los dos carteles de obra a cotizar. Esto influye en el precio que se pueda proponer

RESPUESTA

Ver respuesta PREGUNTA 7

PREGUNTA 33

¿Se debe cotizar la puesta a tierra de todo el edificio? ¿Se prevén bajadas de instalaciones que deban realizarse pérdidas en el hormigón?

RESPUESTA

Se deberán considerar oportunamente solo los pases en las losas para las futuras instalaciones

PREGUNTA 34

¿Cómo se materializan los apoyos de los tanques de reserva? ¿hay algún detalle de esto? ¿De qué material sería?

RESPUESTA

Ver plano E40

PREGUNTA 35

Informar con precisión, si la obra de referencia, se encuentra exenta del pago del Impuesto a los Ingresos Brutos, Derechos de Construcción, Pago de aporte a los colegios profesionales de Proyecto y Dirección de Obra y/o alguna otra exención que no deba ser considerada en los costos

RESPUESTA



La obra solo se encuentra exenta del pago del Impuesto a los Ingresos Brutos y Tasa de Derechos de Edificación Municipal, los demás pagos y tasas deben considerarse en la oferta

PREGUNTA 36

¿Se deberá contemplar el sellado de Contrato Principal? Indicar alícuota a considerar en su caso y si el Contratista deberá afrontar el pago correspondiente al Comitente

RESPUESTA

El contrato deberá sellarse de acuerdo a la ley 3650 y sus modificaciones y el Comitente se encuentra exento de pago

PREGUNTA 37

Solicitamos el envío del estudio de suelos o sondeos preliminares del lugar de implantación del edificio, en caso de existir

RESPUESTA

Ver Anexo 2

PREGUNTA 38

En relación a las distintas calidades de hormigón a considerar para los elementos componentes de la estructura, consultamos para cuales de estos elementos se deberá contemplar aditivo tipo ARS, según lo solicitado en el pliego Folio 73 sección 2.2.b.

RESPUESTA

Solo para las fundaciones

PREGUNTA 39

A los efectos del armado de la planilla de cotización y análisis de precios solicitamos aclarara alcances a considerar en el ítem 5.1, en función de que según lo descrito en el pliego técnico, el ítem 6.1 incluye todos los trabajos relacionados a los pilotes a cotizar

RESPUESTA

Se refiere al ítem excavación de pilotes

PREGUNTA 40

Detectamos incongruencias entre los planos de armadura activa de la losa de SPB (E30) y el plano de la losa de SPB (E06). No coinciden el número de nervaduras principales y nervaduras secundarias en el eje Y-Y. Solicitamos aclarar

RESPUESTA

Vale el plano E06



PREGUNTA 41

No se cuenta con el detalle de armadura activa de toda la superficie de la losa, solo se cuenta con la armadura activa de los primeros 7 u 8 nervios en cada eje. En los lugares de la losa donde no se cuenta con información de armadura activa, ¿todos los nervios principales llevan 4 torones x 40 toneladas, y en nervios secundarios 1 torón x 65 toneladas? (torón = conjunto de cables): Solicitamos aclaraciones y mayor información al respecto

RESPUESTA

Las armaduras se indican en un sector siendo repetitivas al resto de la estructura

PREGUNTA 42

A los efectos de la igualdad de las ofertas, solicitamos de ser posible, establecer las cuantías de armaduras activas y pasivas, a considerar en cada uno de los elementos estructurales componentes de la estructura

RESPUESTA

Ver respuesta PREGUNTA 18